



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
DR. PAIC/RMD/JVD/dar

1773
RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

05 SEP 2022

IQUIQUE,

MODIFIQUESE BASES CONVOCATORIA RECLUTAMIENTO MIXTO: ENFERMERO/A COORDINADOR(A) CONSULTORIO ADOSADO A ESPECIALIDADES (CAE). DEL "HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE", 44 HORAS, GRADO 12° EUS.
--

VISTOS, Lo dispuesto en D.F.L N° 1-19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración del Estado"; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo"; Ley N° 19.880 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre "Trato Laboral"; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79"; Instructivo Presidencial N° 2/2018, "Código de Buenas Prácticas Laborales"; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que aprueba "Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red"; Decreto N° 140/2004 del Ministerio de Salud que Aprueba "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud"; Resolución Exenta N° 1653/2022 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta N° 598/2022 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1) Qué, mediante Resolución Exenta N° 1653 de fecha 25 de agosto del 2022, que aprueban bases de convocatoria mixta del cargo Enfermero/a Coordinador(a) Consultorio Adosado a Especialidades (CAE), Contrata, 44 hrs, grado 12° del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

2) Qué en base a solicitud mediante correo recibido por Subdirectora Gestión del Cuidado del Paciente Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique, el día viernes 02 de septiembre a las 13:28 p.m. el cual señala lo siguiente: "Solicito aplazar el concurso del coordinador de CAE, debido al poco tiempo con el anterior para preparación de los postulantes y a la poca afluencia de éstos. Sería ideal dejarlo para el mes de octubre y efectivo a contar del 1ero de noviembre", por tanto:

RESUELVO:

3) MODIFÍCASE Resolución Exenta N° 1653 de fecha 25 de agosto del 2022, que aprueban bases de convocatoria mixta del cargo Enfermero/a Coordinador(a) Consultorio Adosado a Especialidades (CAE), Contrata, 44 hrs, grado 12° del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique en el siguiente punto:

Donde dice:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/08/2022 – 05/09/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	06/09/2022 – 24/09/2022
Finalización del Proceso	30/09/2022
Comienzo de contratación	01/10/2022

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/08/2022 – 30/09/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	03/10/2022 – 28/10/2022
Finalización del Proceso	28/10/2022
Comienzo de contratación	01/11/2022
Comienzo de funciones	02/11/2022

1) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N° 1653 de fecha 25 de agosto del 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



DR. PEDRO IRIONDO CORREA
9.882.506-1
RCM: 17.418-1
MÉDICO CLAUJANO

**DR. PEDRO IRIONDO CORREA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.**

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



**BERNARDITA JORQUERA GARCIA
Ministro de Fe.**

DISTRIBUCION
Oficina de Partes
C.c

- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- Supervisora.cae.@hetgmail.com
- Sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- iquique@fenpruss.cl

Donde dice:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/08/2022 – 05/09/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	06/09/2022 – 24/09/2022
Finalización del Proceso	30/09/2022
Comienzo de contratación	01/10/2022

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/08/2022 – 30/09/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	03/10/2022 – 28/10/2022
Finalización del Proceso	28/10/2022
Comienzo de contratación	01/11/2022
Comienzo de funciones	02/11/2022

1) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N° 1653 de fecha 25 de agosto del 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



DR. PEDRO IRIONDO CORREA
9.882.506-1
RCM 1-418-1
MEDICO CIRUJANO

DR. PEDRO IRIONDO CORREA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.